



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL N° 082

<https://www.facebook.com/munitucapel/videos/863163895320297>

En Huépil, a 06 de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 8.30 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Concejal Don José Antonio Fernández Alister, quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores: Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega, José Bernabé Pereira Vásquez y el Ministro de Fe que autoriza, el Director de la Secretaría Municipal don Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Francisco Javier Dueñas Aguayo, alcalde (s), la Sra. Marcia Cuevas Reyes, secretaria comunal de planificación (s), don Mario Wohlk Caro, director de administración y finanzas, Nicolás Cáceres, director comunal de educación (s), Álvaro Herrera Valdés, jefe de finanzas del departamento de educación, y don Fernando Rivas Espinoza, funcionario municipal.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

TABLA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Lugar: Salón de Concejo Municipal

- 1) Aprobación del acta de la sesión de concejo ordinario del 15 de septiembre de 2023, de las sesiones extraordinarias de los días 11 y 27 de septiembre de 2023 y conocimiento del acta de la sesión ordinaria del 08 de septiembre de 2023 (fracasada)
- 2) Lectura de Correspondencia, incluyendo la entrega de las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción
- 3) Cuenta Sr. alcalde
- 4) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. alcalde
- 5) Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la dirección de administración y finanzas municipales
- 6) Solicitud de acuerdo para aprobar la creación de la Corporación Municipal para la promoción y difusión del arte, la cultura, el deporte y el fomento de obras de desarrollo comunal y productivo
- 7) Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del departamento de educación
- 8) Presentación del cuerpo de bomberos sobre situación financiera de esa institución

1. Aprobación del acta de la sesión de concejo ordinario del 15 de septiembre de 2023, de las sesiones extraordinarias de los días 11 y 27 de septiembre de 2023 y conocimiento del acta de la sesión ordinaria del 08 de septiembre de 2023 (fracasada)

Se somete a consideración y aprobación las actas mencionadas en el punto y todos los concejales las aprueban sin observaciones

2.- Lectura de correspondencia, incluyendo el Memo N°166 del 28 de agosto de 2023, que contiene en informe al segundo semestre del año 2023 de la dirección de control interno

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°1246 del 12 de septiembre de 2023 al N°1332 del 03 de octubre de 2023, documentación que forma parte de esta acta y a la que se puede acceder al pinchar en el siguiente [Enlace](#)

Y la correspondencia recibida que se detalla:

- Memo N°307 del 03 de octubre de 2023, del director de administración y finanzas municipales, mediante el cual informa el ingreso de recursos afectados y su correspondiente asignación a gastos por un total de \$190.960.586; el detalle de los recursos que se contienen en este Memo se puede visualizar accediendo al siguiente [Enlace](#)
- Memo N°309 del 03 de octubre de 2023, del director de administración y finanzas municipales, mediante el cual informa el ingreso de recursos afectados y su correspondiente asignación a gastos por un total de \$405.518.123; el detalle de los recursos que se contienen en este Memo se puede visualizar accediendo al siguiente [Enlace](#)
- Memo N°297 del 29 de septiembre de 2023, del director de administración y finanzas municipales, mediante el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°298 del 29 de septiembre de 2023, del director de administración y finanzas municipales, mediante el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°300 del 29 de septiembre de 2023, del director de administración y finanzas municipales, mediante el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°211 del 27 de septiembre de 2023, del director comunal de educación, mediante el cual da respuesta a consultas de los concejales formulada en sesión del 15 de septiembre de 2023. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Carta de fecha 21 de septiembre de 2021 del presidente del club de ciclismo Huépil Chile, mediante el cual agradece al alcalde y concejo municipal por apoyo e invita a actividad que se desarrollará el día 08 de octubre en la comuna de Tucapel. A Este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Oficio de fecha 27 de septiembre de 2023 del Cuerpo de bomberos de Huépil, mediante el cual solicita exponer situación financiera de la institución en sesión de concejo. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Oficio N°206 del 15 de septiembre de 2023 del director de tránsito, por el cual da respuesta a consulta formulada por el concejal Luís Manosalva. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Invitación de fecha 15 de septiembre de 2023 de la empresa Capital Sur, dirigida al concejo ofreciendo capacitaciones. A este documento se accede a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°179 del 26 de septiembre de 2023. Mediante el cual la directora de control remite acta N°2 de comisión ampliada de concejo llevada a cabo el 21 de septiembre de 2023. A este documento se accede a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°206 del 27 de septiembre de 2023 de la directora comunal de salud, mediante el cual remites antecedentes solicitados por el concejal Jaime Henríquez Vega en sesión del 15 de septiembre de 2023. A este documento se accede a través del siguiente [Enlace](#)

- Carta de fecha 05 de octubre de 2023 del concejal Felipe Altamirano Riquelme, mediante el cual aclara expresiones vertidas en sesión del 15 de septiembre de 2023. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)

Se deja constancia que en esta ocasión se hace entrega del Plan de acción municipal 2024, con las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)

3.- Cuenta Sr. alcalde

En seguida el Sr. alcalde subrogante Sr. Francisco Dueñas, procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas por el alcalde desde el 15 de septiembre al 05 de octubre de 2023

- Viernes 15 de septiembre, participa en sesión de concejo municipal. Posteriormente se reúne con un grupo de personas que tienen como objetivo la creación de un grupo habitacional en terreno propio
- Domingo 17, participa del Tedeum católico en la parroquia Nuestra Señora del Rosario, posteriormente en actividad del desfile de fiestas patrias en Huépil
- Lunes 18, participa en ceremonia de desfile de fiestas patrias en las localidades de Tucapel, Trupán y Polcura
- El miércoles 27 de septiembre participa en concejo municipal extraordinario por sistema de videoconferencia zoom. Posteriormente se reúne con la directiva del comité habitacional Los Robles I y II; luego participa de la certificación del curso de emprendimiento para mujeres del programa “jefas de Hogar”. En la tarde participa del consejo de seguridad pública
- Jueves 28, sostiene una reunión con la directiva del comité Santa Elvira de Polcura.
- Viernes 29, participa en el acto comunal de los Asistentes de la educación en el gimnasio de la escuela Luís Martínez de Huépil; posteriormente hace entrega de subvención para la organización de la fiesta de San Francisco
- Miércoles 04 al 06 de octubre, participa en encuentro de la AMUCH

4.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. alcalde

El concejal don Luis Patricio Manosalva Henríquez desea saber si ya fue entregado e informado a las partes afectadas, el resultado del sumario por posibles irregularidades en la postulación al bono de incentivo al retiro de tres funcionarios del DAEM. También consulta si se otorgó el permiso a la agrupación Relmu Trayén para el día 12 de octubre donde realizarán una feria intercultural en la plaza de armas de Huépil, con exposición gastronómica, de artesanías; por otra parte, consulta qué se hace respecto de los constantes apagones en el alumbrado público en el sector de la junta de vecinos Centenario de Tucapel y en las calles Lautaro, Comercio, San Diego, calle Los Claveles hacia el norte, además que se vea la situación de la avenida O’Higgins norte, desde Arturo Prat norte porque no existe alumbrado público y son muchas las casas que colindan con esa importante avenida. Agrega que vecinos de la localidad de Polcura solicitan se repare la puerta de los camarines del estadio. También les envía un gran saludo a todos los asistentes de la educación de la comuna por la hermosa ceremonia y al mismo tiempo agradecer por su gran trabajo, dedicación y preocupación por los alumnos, formando personas integrales. También señala que vecinos de la avenida Rústico Molina solicitan la instalación de mata polvo o bien alguna medida de mitigación que proponga SERVITERRA dado que son sus camiones los que transitan por esa arteria. Así mismo, reitera que se pueda tomar medidas de mitigación por la tierra y polvo que se genera en el patio del primer año del liceo Andrés Alcázar de Tucapel o ver la posibilidad de instalar maicillo. También hace una invitación a toda la comunidad para apoyar a los deportistas localidad que

participarán en una competencia regional el día 08 de octubre y que fuera organizada por el club de ciclismo Huépil

La concejala Sra. Tania Villalobos Anabalón señala que en conversaciones con la Sra. Cristina Friz le señaló que en reiteradas ocasiones ha solicitado audiencia con el alcalde, pero no se le ha otorgado con la prontitud que lo necesita; también comentó que fue atacada por cuatro perros vagos que se encuentran en la plaza; agrega que algo hay que hacer dado que no es primera vez que atacan a personas e inclusive a niños. También en el sector de la Junta de vecinos San José se está rompiendo el pavimento y una persona resultó lesionada al tropezar y pese a que desde el municipio acudieron al lugar aún no se genera una mejora. También felicita a los asistentes de la educación por el acto que ellos mismo organizaron; también agradece la encomiable labor que realizan cada día. También agradece a don Oscar Astudillo, jefe provincial de Vialidad, por la instalación de las tachas en Villa Rastrojos y también solicita que se le oficie respecto del camino a Reñico, dado que hay una gran cantidad de forados que se produjeron posterior a las lluvias. Así mismo, recuerda que el día quince de octubre se conmemora el día de la mujer rural, por lo cual solicita se le informe si va a haber una actividad al respecto, dado la importancia que tienen las mujeres campesinas en el tema de la seguridad alimentaria. También consulta si se va a hacer un reconocimiento a los profesores como se hacía antes y por la importancia de estos ante la comunidad. Por otra parte, señala que los vecinos de la calle 5 de octubre solicitan que se instalen reductores de velocidad en esa villa por la circulación de vehículos a alta velocidad, agrega que ahí atropellaron a una menor; a propósito de lo mismo solicita que desde el municipio se regule el estacionamiento de vehículos en dirección a la Avenida O'Higgins; como también vuelve a señalar que el bus se sigue estacionando en ese lugar y al lado de la sede social provocando un problema en caso que se requiera el ingreso o salida de bomberos o de ambulancia. También felicita por el desfile de fiestas patrias; sin embargo, manifiesta su preocupación por el paso de vehículos poniendo en riesgo a los asistentes, entre ellos a niños y adultos mayores. En este caso el municipio no debiera permitir que sucedan ese tipo de cosas

El concejal Sr. Felipe Altamirano Riquelme felicita a la organización de las fiestas patrias y a quienes desfilaron, como también destaca las bandas de los distintos colegios como a los conjuntos folklóricos, incluyendo al de Polcura que se inició hace un par de meses. También felicita a los asistentes de la educación por la ceremonia como también por el trabajo que desarrollan todos los días. Por otra parte, consulta qué ha pasado con la calle O'Higgins de Tucapel por el mal estado en que se encuentra. También felicita a los emprendedores que instalaron puestos en la fiesta de San Francisco y a toda la gente que asistió a dicho evento. Por otra parte, solicita el cambio de fecha del campeonato de fútbol programado para este domingo para el lunes o la próxima semana dado que las fondas están instaladas a orilla de cancha en las localidades de Trupán y Tucapel y porque la venta de alcohol puede entorpecer el normal desarrollo de los partidos. También le gustaría saber en qué está la organización de la Teletón año 2023. También le envía un afectuoso saludo a la hermana Verónica por su nuevo cargo en el Hogar Santa Emilia. Agrega que le comentaron en la fiesta de Rucamanqui que se hizo una donación de cien cajas de alimentos y, al respecto, desea saber si esto se entregó a las familias damnificadas por la emergencia. Comenta que la junta de vecinos La Obra envió una carta que no fue leída en concejo, pero es importante que eso se cumpla

El concejal sr. Jaime Henríquez. Señala que bastantes personas le han comentado y solicitado información en cuanto a la instalación de semáforos, lo cual se agradece, pero el semáforo ubicado en Avenida Ecuador con Independencia genera confusión cuando viene un vehículo desde Yungay hacia Los Ángeles y viene otro desde Tucapel hacia Yungay y tiene que virar hacia Portal Oeste, ambos tienen luz verde, por lo tanto hace falta un semáforo de tres tiempos; por lo tanto, solicita que esa situación se analice desde el municipio para contar con los resguardos correspondientes ante los órganos que corresponda. También indica que una señalética ubicada en Independencia con 12 de febrero está deteriorada y además se presta para confusión porque es la única que está en el radio..., es un disco pare que debiera estar ubicado por calle 12 de febrero para dejar libre el giro para la circulación de los vehículos; por lo tanto, solicita se analice esa situación y que también sea fiscalizado. Por otra parte,

solicita los antecedentes referentes a la instalación de los modulares en la escuela D-1228, las aprobaciones de terreno, la ampliación de luz eléctrica, entre otros. Agrega que en Tucapel le solicitan la evaluación de instalación de un lomo de toro en calle Igualdad, ya que tiene bastante tránsito con algunos vehículos que pasan a alta velocidad; también le solicitan se vea el cierre de los terrenos que existen sin intervención en el sector Los Tilos de Tucapel y porque se estacionan camiones que provocan daños a las viviendas. Desea saber si el cambio de horario a la funcionaria Malvina Pinochet se concretó en educación. También respecto de la investigación por el tema del campeonato y la rendición de cuentas correspondiente al año 2022 desea saber en qué etapa está y a la vez pide que en el informe se le adjunte una carta de un club deportivo firmada ante notaría donde daban fe de unos gastos y que con la investigación realizada se determinó que no eran suficientes. Respecto de la respuesta de salud indica que le llegó, pero por error no le llegó la bitácora de la ambulancia FORD patente KXR86 y también solicita el decreto de nombramiento del médico jefe técnico que está en estos momentos dado que el que le llegó es el de un médico que ya no está trabajando en el CESFAM de Tucapel. En el tema del accidente que sufrió una menor en la población 5 de octubre indica que la calle donde ocurrió es bastante angosta y el estacionamiento de los vehículos complica aún más el libre tránsito, por lo que sería bueno ver ese tema.

El concejal don José Pereira Vásquez. Se suma a las palabras en cuanto a destacar la función que desempeñan los asistentes de la educación. Así mismo agradece al alcalde y a todos los funcionarios municipales que colaboraron en la fiesta de San Francisco, como también al concejo municipal que autorizó la subvención municipal; como también agradece a las radios emisoras Odisea, Odisea TV, radio Los Castaños y Octava Digital por su apoyo y a las empresas CMPC y Monte Verde. También les entrega su respaldo a todos los funcionarios del hospital de Huépil que están en paro por justas demandas. Así mismo, le desea éxito al nuevo supermercado que se instala en la comuna, "Supermercado El Volcán". Y también le solicita al Sr. Dueñas para que oriente a la familia de don Carlos Chamorro Q.E.P.D., funcionario de la empresa Solo Verde, para que cuenten con permiso para construir una pequeña animita en el sector sur del estadio municipal, desconoce si eso también lo tiene que autorizar el concejo. En cuanto a la construcción de un nuevo camino entre Tucapel y Trupán indica que hay una curva en el kilómetro 18 que forma una "U", agrega que monte verde donó una franja para enderezar esa parte que está muy peligrosa, pie se retome esa iniciativa antes que pavimenten ese tramo. Por otra parte, indica que los contratistas que han destruido las calles de Huépil, en particular, en Avenida Linares, desconoce si existe fiscalización y esa situación ocurre en distintas calles de la comuna

El concejal José Fernández se suma a las felicitaciones hacia los asistentes de la educación y también les agradece por la invitación a la actividad que desarrollaron. Por otro lado, señala que algunos vecinos de la calle Walker Martínez le han consultado por algunas roturas de pavimento, en particular al llegar a la calle O'Higgins donde la rotura fue hecha con maquinaria pesada; por lo tanto, desea saber a qué se debe para informar a los vecinos. También se suma a la consulta respecto al estado del sumario por la situación que afecta a los funcionarios de la educación. Así mismo, solicita información sobre dos directivos del municipio, el director comunal de educación y el director de desarrollo comunitario, al respecto, saber el estado de su situación contractual. Agrega que en concejo anterior un concejal mencionó un probable conflicto de intereses en un proceso administrativo en el departamento de educación, se informó que de acuerdo a lo que es el parentesco por consanguinidad o afinidad no había inconvenientes; sin embargo, hace tiempo atrás el asesor jurídico del municipio, ante una consulta similar que se hizo ante este concejo aludió a lo que es la ley 20880, artículo 1, que dice que hay un conflicto de interés ante cualquier situación que le reste imparcialidad al ejercicio de las funciones de una persona, incluso si tienen grado de amistad y, eso le resta imparcialidad, por lo tanto, habría conflicto de intereses; por tanto, solicita se revise esa situación a fin de no cometer un error de ese tipo. También plantea que hace tiempo de solicitó un acuerdo para modificar un monto mínimo que se requería para consultar al concejo respecto de modificaciones presupuestarias, actualmente este monto es de dos millones de pesos y algunos funcionarios consultan si eso fue derogado. Respecto de la auditoría al DAEM consulta si se va a tratar en algún concejo, acota que el día de ayer participó de una comisión

ampliada y, en términos generales quiere informar una observación principal que la empresa no pudo emitir una opinión técnica respecto al proceso porque no están implementadas las normas internacionales de contabilidad (NICS), esto impidió emitir un informe; sin embargo hay muchas sugerencias o recomendaciones de temas que se deben subsanar, y en lo medular es la creación de procedimientos formales sobre distintas materias, sobre todo del control contable y del control sobre el Activo fijo; ante lo cual sugirió que se pueda utilizar como medida de mejora e incorporarlo como meta en el plan de mejoramiento de la gestión municipal para homologar a todo el municipio y ajustarse a la normativa vigente

El señor alcalde(s), don Francisco Dueñas señala sobre los planteamientos del concejal Manosalva lo siguiente, en cuanto al tema del sumario, este aún se está realizando. En cuanto al permiso para la entidad que señala el concejal esta municipalidad nunca los ha negado, solo aquellos que vienen asociados con aportes, que los que vienen para bingo con venta de alcohol y baile como municipalidad no se pueden autorizar por los ruidos molestos; en ese caso solo se autoriza el bingo con venta de algún tipo de alcohol no destilado. En cuanto al tema de los apagones en el alumbrado público siempre ocurren y en esos casos se recurre a lo que es el mejoramiento. Respecto del alumbrado de la calle O'Higgins se le informará al director de obras; en cuanto a los camarines señala que es un tema bastante complejo para la municipalidad dado que los ha reparado en varias ocasiones por rotura de puertas y de mobiliario. El saludo a los asistentes de la educación también lo hace el municipio a cada uno de ellos. En cuanto al planteamiento de los vecinos de Rústico Molina, quienes solicitan mata polvo indica que los costos han ido en alza. Al ciclismo se le ha prestado colaboración en todo aquello que sea posible.

Respecto de los temas señalados por la concejala Villalobos indica que va a conversar con su secretaria por el tema de la audiencia de la Sra. María Cristina y respecto al ataque de los perros vagos se va a oficiar al Servicio Agrícola y Ganadero. En cuanto a la rotura de pavimentos existe un protocolo que significa que SERVIU es quien autoriza y cuando es en carretera lo hace Vialidad, por lo tanto, se pondrá más atención a eso. El tema de los caminos ya está siendo abordado por la dirección de obras municipales a través del envío de oficios a Vialidad porque por las consecuencias del invierno estos se deterioraron. El tema de la población 5 de octubre se va a revisar, pero comenta que se preocupó que el bus saliera de ese lugar, por lo tanto, se le solicitó al inspector municipal que concurra a conversar con la persona nuevamente. En cuanto al reconocimiento a los profesores también se va a ver ahora, al igual que el tema del día de la mujer rural, para lo cual se planificará alguna actividad.

En cuanto a los planteamientos del concejal Felipe Altamirano relacionados con la calle O'Higgins indica que el municipio está preparando unas bases para llamar a concurso para su reparación; aclara que esa calle no está reconocida por el SERVIU ni por el MOP; por lo tanto, la municipalidad asumirá su reparación con un gasto que supera los treinta millones de pesos. En cuanto a las cajas de alimentos indica que llegaron la semana que recién acaba de pasar, las envió la CMPC y se va a ver su distribución a través del departamento de desarrollo social.

Sobre los planteamientos del concejal Henríquez indica que están en proceso de validación y que independiente de su operación opera la ley del tránsito que dice que tiene preferencia el que vira. El concejal Henríquez comenta al respecto su duda sobre qué es lo que prevalece en ese caso, el semáforo u otra cosa, porque la tendencia es ver precisamente el semáforo y plantea que tal vez sería mejor instalar un semáforo de tres tiempos; sin embargo, el Sr. Dueñas señala que tal vez se requiere de obras adicionales o de mitigación. Respecto al estado de la señalética indica que se van a reparar y además, se va a elaborar un proyecto comunal sobre ese tema. También indica que se le van a entregar todos los antecedentes de las salas modulares de la escuela D-1228; se van a ver los reductores de velocidad para la calle Igualdad; también se va a notificar al propietario del terreno en el sector Los Tilos para que cierre su terreno y además prohibir el estacionamiento de camiones. Agrega que se va a averiguar el cambio de horario de la señora Balbina Pinochet. En cuanto al campeonato de fútbol indica que este está siendo financiado por la municipalidad en coordinación con la asociación, pero que el tema de la rendición de cuentas va corriendo por un carril distinto; en cuanto a la organización de los partidos de fútbol indica que los estadios quedan con una persona cuando hay un encuentro, aun cuando ante avisos de partidos a última hora se

trastoca un tanto esa programación y la asignación de personal, los campeonatos se juegan los sábados y domingos, por lo que al cambiar esa actividad para el día lunes, el personal de apoyo de la empresa Solo verde sufre las consecuencias, pero de todas formas se deja una persona para ello, pero reitera que existe una planificación sobre los encuentros y el personal de apoyo. En el tema de los documentos que faltan del departamento de salud se le va a hacer llegar.

Con respecto a los planteamientos del concejal Pereira señala que el tema de la familia Chamorro lo verá después. En cuanto a la mejora del camino Tucapel – Trupán señala que su ejecución tiene un diseño previo y desconoce si ese puede intervenir durante su construcción, pero de todas formas se le va a comentar al inspector fiscal

Sobre los comentarios del concejal Fernández señala que la calle Walker Martínez tiene roturas que efectivamente son producto de las observaciones que tiene su ejecución. En cuanto a los directores de educación y DIDECO señala que en el caso del primero don José Mario terminó su período y hoy los subroga don Nicolás Cáceres y en el caso del director de desarrollo comunitario está con un período de vacaciones y también presentó su renuncia; los antecedentes los hará llegar a los concejales. En cuanto al posible conflicto de interés se solicitará un informe jurídico que también se hará llegar a los concejales. Respecto a la auditoría señala que el municipio lo está viendo y que ese documento entrega bastantes insumos financieros respecto de salud y educación; también se homologará algunas metas relacionadas con este tema; agrega que hoy se entregó el presupuesto municipal con el plan de acción y también se quería tocar el tema de la corporación, pero se anuló el punto porque se estimó que era mejor que tuviesen el presupuesto en la mano y, por otra parte el día jueves a las tres de la tarde se hará una sesión de comisión para trabajar el punto. En cuanto al tema de las modificaciones presupuestarias por dos millones de pesos indica que un concejal solicitó revocar el acuerdo anterior, pero se hará una nueva propuesta para casos de urgencia o imprevistos: El secretario municipal señala además que esa revocación le fue informada a todos los directores de departamento y jefes de finanzas.

El concejal Manosalva señala que hay dos postes de alumbrado público en la calle Walker Martínez y Arturo Prat cuyas luminarias se encuentran en mal estado, y de ello ha pasado más de dos meses. También señala que en el tramo de la variante del camino a Rucamanqui hay un gran forado que prácticamente ocupa la mitad del camino y, al respecto, consulta quién tiene que ver con la solución de eso. También le envía un afectuoso saludo a don Sergio Días y la Sra. Fátima Flores y familiares por la partida de su hijo Felipe Q.E.P.D.

La concejala Tania Villalobos comenta que don Francisco dijo en una oportunidad que no estaba para recados; sin embargo, hoy está acá y al alcalde no lo ven desde hace mucho tiempo y desea hacer un punto en el emplazamiento que el alcalde les hizo en el desfile porque los llama a la unidad y a apoyar, pero podría decirle que de todos los concejos en que han estado y de todas las mociones que se han presentado y los proyectos presentados por esta administración, salvo una o dos cosas pequeñas el concejo siempre ha prestado apoyo; entonces le parece que no corresponde: Por otra parte se alegra que el concejal Manosalva pueda ir a todas las ceremonias y que eventualmente el concejal Altamirano también lo pueda hacer, pero le molesta que diga que el compromiso de los concejales se nota en esos actos, porque eso no es así, lamentablemente soy funcionaria pública y tengo que marcar para entrar a mi trabajo al igual que todos los funcionarios públicos; entonces estima que no es justo que se diga que no se apoya porque no están presentes en los actos. También solicita se le envíe el oficio que remitió Contraloría E389780. Y pregunta a la Sra. Marcia cuándo comienzan los trabajos en Sierra Velluda.

El concejal Felipe Altamirano solicita respuesta sobre el tema de la Teletón y sobre el tema del fútbol en cuanto al cambio de fecha, pues la municipalidad lo hizo. Por otra parte, consulta si existen plazos para la reparación de la calle O'Higgins, porque los vecinos lo preguntan.

El concejal Henríquez apoya lo indicado por la concejala Villalobos en cuanto al emplazamiento del señor alcalde. También recuerda que tiempo atrás solicitó que se hiciera la consulta a la Contraloría, por una noticia que salió en el diario en cuanto a una

administración municipal de otra comuna, por el concurso público de la directora de salud municipal.

El concejal Fernández señala que frente a la acotación que hace el concejal Henríquez sobre los semáforos le parece pertinente porque la Ley de tránsito establece que en los cruces no regulados prima el tema de los virajes por preferencia; sin embargo, este es un cruce regulado e induce a error; por lo tanto, solicita que se revise, por ejemplo, con un semáforo de tres tiempos.

El Sr. Dueñas explica que el tema de los postes se le va a encargar al director de obras municipales. En cuanto al forado en el camino de la variante a Rucamanqui indica que es un camino enrolado por Vialidad y el director de obras está al tanto de esa situación. Con respecto a la opinión del alcalde estima que es mejor se lo consulten directamente a él. En cuanto a los plazos para intervenir la calle O'Higgins señala que no podría ser inferior a sesenta días considerando la licitación y el inicio de los trabajos. En cuanto al fútbol señala hay un error del concejal puesto que la municipalidad nunca ha intervenido en la programación, se han acogido todas las indicaciones que ha hecho la asociación y solo se han hecho cambios que tienen que ver con temas laborales y específicamente en los horarios; también aclara que ese cambio al que se refiere el concejal no ha llegado formalmente. El concejal señala que es por el tema de las ramadas; sin embargo, el Sr. Dueñas explica que las ramadas empiezan a funcionar después de los horarios y ese día lunes también hay ramadas, pero que de todas formas se contactará con el presidente. También indica que le hará llegar los antecedentes que solicita el concejal Henríquez; también le indica a la Sra. Marcia que indague sobre la propuesta de los semáforos. En cuanto a la consulta sobre Sierra Velluda la Sra. Marcia indica que fue adjudicado a la empresa D y S y se espera que dentro del mes de octubre eso debiera estar ejecutándose

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la dirección de administración y finanzas municipales

A continuación, el concejal Jaime Henríquez procede a dar lectura al Acta N°21 del 05 de octubre de 2023 de la comisión de finanzas del concejo municipal, en cuya sesión participa él, y el concejal Felipe Altamirano Riquelme, además del Sr. Mario Wohlk Caro, director de administración y finanzas municipales y secretario técnico de dicha comisión. El tema tratado fue las solicitudes de modificaciones presupuestarias propuestas a través de los memos 297, 298 y 300 del 27 de septiembre de 2023 del director de administración y finanzas municipales. El acta N°21 del 05 de octubre de 2023 se puede descargar desde el siguiente [Enlace](#)

Una síntesis de las propuestas se presenta a continuación:

1.- Modificación presupuestaria memo n°297

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	gest	Monto
.2153101002117	Diseño extensión aguas lluvias complementario Comités Los Robles I y II	1	15.000.000
.2153102004210	Reparación Avenida O "Higgins de Tucapel	1	35.000.000
.2153102004211	Extensión pavimentación calle Walker Martínez entre Avda. Linares y Avda. Tucapel	1	40.000.000
.2152905002	Máquinas y equipos para la producción	1	2.676.301
.2152906001	Equipos computacionales y periféricos	1	1.900.000
			94.576.301

AUMENTO DE INGRESOS

cuenta	denominación	gest	monto
.1151303002999	Otras Transferencias para gastos de capital de la SUBDERE	1	94.576.301
			94.576.301

Corresponde a la asignación de recursos del FIGEM año 2023 de acuerdo a memo n°290 de fecha 25 de septiembre del 2023 del Sr. Administrador Municipal.

La Comisión toma conocimiento y la somete a consideración del Concejo Municipal

2.- Modificación presupuestaria memo n°298

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	Monto
.2153102004161	Extensión agua potable y alcantarillado P. Cerda, calle O "Higgins y otras	1	34.931.207
.2152202002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	1	8.000.000
.2152206001	Mantenimiento y reparación edificaciones	1	2.500.000
			45.431.207

AUMENTO DE INGRESOS

cuenta	denominación	gestión	monto
.1150803001002	Fondo Común Municipal Variable	1	34.931.207
.1150301001001	Patentes Municipales	1	10.500.000
			45.431.207

Corresponde al ingreso de recursos de la Extensión agua potable y alcantarillado calle Pedro Aguirre Cerda, calle O "Higgins y otras por \$34.931.207.- el cual no se realizó el ingreso con saldo inicial de caja. Asignación de recursos para compra de vestuario persona municipal por un monto de \$8.000.000.- y asignación de recursos para mantenimiento y reparación de edificaciones por un valor de \$2.500.000.-. Estos aumentos de gastos se financian con mayor Fondo Común Variable y mayor ingreso en Patentes Municipales.

La Comisión aprueba la modificación y la somete a consideración del Concejo Municipal.

3.- Modificación presupuestaria memo n°300

AUMENTO DE INGRESOS

cuenta	denominación	gestión	c.costos	Monto
.1150301001001	Patentes municipales beneficio municipal	1		3.500.000
.1150301003004	Transferencia vehículos	1		4.800.000
.1150801002	Recuperación licencias médicas art. 12 Ley 18196 y Ley 19117	1		5.100.000
.1150802008	Multas e intereses	1		2.087.000
.1150803001002	Fondo común municipal variable	1		12.513.000
			TOTAL	28.000.000

AUMENTO DE GASTOS

cuenta	denominación	gestión	c.costos	monto
.2152210002	Primas y gastos por seguros	1		28.000.000
			TOTAL	28.000.000

Corresponde a la asignación de recursos para el pago de seguros de los bienes municipales por la suma de \$28.000.000.-, ya que cuando se realizó el presupuesto 2023 no se estaban contemplados los aumentos en nuevos vehículos y maquinarias. Los recursos se obtienen de aumentos de mayores ingresos.

La Comisión aprueba la modificación y la somete a consideración Concejo Municipal

El concejal indica que respecto de la modificación presupuestaria correspondiente al memo 297 la comisión solo tomó conocimiento dado que no existía la claridad por los montos de la reparación de la Avenida O'Higgins y extensión pavimentación calle Walker Martínez, la duda era si se iba a llamar a licitación, por los montos involucrados.

El Sr. Dueñas indica que el tema de la compra se hace a través de la ley de compras públicas, donde se establecen las modalidades de compra, entre ellas las por emergencia o urgencia; en este caso lo está abordando la municipalidad porque hay un problema complejo de seguridad vial, entonces se va a tratar de reducir los tiempos en lo que más se pueda; por lo tanto, es probable que en los casos de calle O'Higgins sea abordado como una urgencia atendiendo el estado del camino, y eso nos reduce sustantivamente la cantidad de días en comparación a hacerlo a través de una licitación pública; y en el caso de la prolongación de la calle Walker Martínez se haría considerando los tiempos normales de una licitación.

En seguida el Sr. Fernández ofrece la palabra para consultas; pero al mismo tiempo señala que desea saber si el monto asignado a los seguros dice relación a que no se presupuestaron nuevos vehículos o faltó para las nuevas maquinarias por la subestimación en los recursos presupuestados. Al respecto, don Mario Wohlk responde que el año pasado, en el mes de septiembre, no estaban incluidos estos vehículos y los seguros aumentaron mucho respecto de la motoniveladora y las camionetas; por lo tanto, se necesitan veintiocho millones de pesos para cubrir el presupuesto, agrega que actualmente sale cincuenta y cinco millones pesos el costo en el año de todos los seguros, incluyendo el edificio consistorial que también subió bastante en consideración a la vez anterior. El concejal concluye que esto entonces responde a dos cosas, una es la incorporación de nuevos vehículos y además el aumento en las primas de seguro. El Sr. Wohlk responde afirmativamente.

El concejal Henríquez señala que el tema de la calle O'Higgins viene desde hace varios años y ahora tenemos la urgencia, pero entre evaluaciones pasa e tiempo y por lo tanto, estima que al hacer una licitación estaríamos en los tiempos justos.

A continuación, en concejal Fernández solicita acuerdo para aprobar la modificación presupuestaria presentada a través del acta N°21 y **todos las aprueban**

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar la creación de la Corporación Municipal para la promoción y difusión del arte, la cultura, el deporte y el fomento de obras de desarrollo comunal y productivo

Este punto se posterga para otra sesión en vista que se requiere de más antecedentes y al mismo tiempo se analice en comisión ampliada

7.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del departamento de educación

A continuación, hace uso de la palabra el concejal Manosalva, quien procede a dar lectura al Acta N°11 del 03 de octubre de 2023 de la comisión ampliada de concejo, en la cual participa él y los concejales José Fernández Alister, Jaime Henríquez Vega, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme y don Nicolás Cáceres, director subrogante del departamento de educación y secretario técnico de esta, además el Sr. Álvaro Herrera Valdés, jefe de finanzas de ese departamento. El tema tratado fue la solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias propuestas a través del ordinario N°217 del 29 de septiembre de 2023 del director comunal de educación.

El Acta N°11 del 03 de octubre de 2023 se puede descargar desde el siguiente [Enlace](#)

En el siguiente recuadro se presentan las propuestas de modificaciones presupuestarias:

I. Suplementación y Modificación Presupuestaria indicada en Ord. N°217/2023.-

a) Suplementación presupuestaria por mayores ingresos percibidos por concepto de licencias médicas, que suplementaran las cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.05.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.920.320.-
115.08.01	RECUP. Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	90.396.053.-
115.12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	30.513.693.-
Total Ingresos que aumentan.....\$		123.830.066.-

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	31.291.527.-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	92.538.539.-
Total Gastos que aumentan.....\$		123.830.066.-

b) Modificaciones al Presupuesto, quedando como sigue:

Cuenta de Gastos		DISMINUYE	AUMENTA
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	22.000.000.-	
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	1.800.000.-	
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.542.133.-	
215.22.05	SERVICIOS BÁSICOS	43.000.000.-	
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.000.000.-	
215.22.09	ARRIENDOS	5.000.000.-	
215.23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	3.000.000.-	
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000.000.-	
215.29.06	EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS	8.000.000.-	
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA		7.542.133.-
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		9.000.000.-
215.22.08	SERVICIOS GENERALES		69.350.000.-
215.22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFES.		7.800.000.-
215.29.07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS		650.000.-
Total.....\$		94.342.133.-	94.342.133.-

Los Concejales Sra. Tania Villalobos y Sr. Jaime Henríquez, solicitan se les envíe:

- Mensualmente detalle de gastos en transporte, lo que indican fue solicitado anteriormente en Sesión de Concejo Municipal.
- Del mismo modo solicitan nómina talleres SEP, con detalle de colaciones según suministro.

Todo lo anterior será proporcionado de acuerdo a solicitud en sesión de Concejo Municipal.

El concejal Fernández indica que en el correo de confirmación tomó conocimiento del acta y además hizo una consulta sobre los cerca de cien millones de pesos que se destinan a la

suplementación de cuentas a contrata, pero no aparece reflejado en el acta; eso tenía que ver con la cantidad de licencias médicas y por las cuales se tiene que contratar reemplazo y eso genera una situación que no se puede prever.

En seguida el Sr. Fernández ofrece la palabra para consultas y como nada se señala procese a solicitar el acuerdo y **los concejales José Fernández, Luís Manosalva, Tania Villalobos, Felipe Altamirano y Jaime Henríquez las aprueban. El concejal José Pereira se abstiene de emitir su voto**

8. Presentación del cuerpo de bomberos sobre situación financiera de esa institución

El concejal José Fernández le da la bienvenida al Superintendente del Cuerpo de Bomberos, don Juan Donato Araneda y a su secretaria, la Srta. Lucy Vásquez.

Hace uso de la palabra don Juan Donato, quien precisa que el tema se refiere principalmente a la subvención municipal que se entrega todos los años y que les permite mantenerse funcionando durante el año, agrega que no vienen a exponer sobre otras subvenciones que han recibido y que, por ejemplo, han sido carro bomba para la primera compañía, la reparación del cuartel de Polcura para recibir el nuevo carro y que son subvenciones para fines específicos. También señala que de la junta nacional reciben una cuota que se denomina “operaciones” y que junto a la municipal les permite funcionar anualmente y medianamente bien; por lo tanto, agradece el apoyo que el municipio les ha entregado, en particular la unidad de SECPLAN que constantemente está trabajando con ellos en proyectos como el Cuartel de la tercera compañía y en el traslado de la compañía de Polcura. Sin embargo, su visita principalmente es para ver la posibilidad que la subvención municipal se pudiera haber reajustado de acuerdo a los gastos que se les han incrementado. Explica que en el año 2019 se recibieron alrededor de veinte millones de pesos de subvención municipal; en el año 2020 fue de aproximadamente diez y ocho millones de pesos; en el año 2021 fue de diez y ocho millones, en el año 2022 fue de veinte millones de pesos y para el año 2023 serán de veinte millones doscientos mil pesos y de los cuales se han recibido quince millones de pesos. En cuanto a los gastos que se le han presentado señala que los fijos son combustibles, sueldos del personal de la central, acota que no tienen cuarteros maquinistas porque el presupuesto no se los permite y, también tienen gastos de reparación y mantención de material mayor, lo cual se hace una vez al año. En el año 2019 el gasto en combustible fue de cinco millones ochocientos mil pesos; en sueldos se pagó veintiún millones ochocientos mil pesos. En el año 2022 en combustibles se gastó casi diez millones de pesos y en sueldos alrededor de veintinueve millones de pesos, además de los gastos en mantención que también se han incrementado, por ejemplo, más de un millón de pesos se gasta en una sola mantención, pero son seis los carros y está por llegar otro, y cuatro camionetas, cuyo gasto en mantención bordea los seiscientos mil pesos; por lo tanto, los gastos han experimentado un incremento. También comenta que se está hablando de un recorte presupuestario para bomberos de Chile, pero que está aun en conversaciones. Agrega que la idea es conversar sobre esta situación y llegar a acuerdos, pero piden que la municipalidad a través del concejo y que antes que el presupuesto se diera a conocer, se considere algún aumento para bomberos. Finalmente agradece a las autoridades municipales todo el apoyo que siempre les han prestado, pero vienen a solicitar lo indicado aún cuando continuarán trabajando con lo que se tenga para prestar un buen servicio a la comunidad.

El concejal Fernández agradece la presentación y felicita a todos los bomberos de la comuna por el constante compromiso, apoyo y profesionalismo que también ha sido reconocido a nivel regional y nacional.

En seguida se solicita acuerdo para continuar con la sesión hasta el término de las materias que se presentan y **Todos lo aprueban**

La concejala Tania Villalobos señala que le llama la atención que el presupuesto para bomberos en el año 2023 sea igual al del año 2024, en el entendido que los bomberos no solamente están

presentes con su accionar en esta comuna, agrega que lamentablemente este año tuvimos uno de los incendios más voraces que han atacado a la provincia de Bio Bio y al país, y los bomberos de la comuna siempre han estado presentes; para este año se prevé temperaturas sobre los 42°, la temporada de incendios ya comenzó en octubre y, si bien es cierto está CONAF está tomado medidas como capacitaciones a juntas de vecinos, considera que se requiere mucho más apoyo; por otra parte entiende que el presupuesto es menor; sin embargo, cuando estamos frente a un trabajo que nos resguarda la vida a todos, que resguarda el ecosistema y que no solamente están presentes en incendios y en las inundaciones, esto se pudo ver en esta comuna hace poco, trabajando de manera mancomunada con los funcionarios municipales y con el ejército, porque claramente ellos son la primera línea de acción de acuerdo a lo que establece la ley y el COGRID, entonces como se va a comenzar con la discusión presupuestaria al concejo le asiste el derecho a disminuir algunas glosas y desde esa mirada le gustaría que se pudiera ver algunas cosas que son suntuarias para rebajarlas, aunque al concejo no le asiste el derecho de subir presupuesto, tampoco el concejo define cuánta plata se va a poner en cada glosa, eso lo define la administración, pero considera que hay un tema que se debe evaluar, porque le parece que no corresponde que sea el mismo presupuesto del año 2023 y que, efectivamente desde el Año 2021 fueron diez y ocho millones de pesos, el año 2022 fueron veinte millones de pesos, en el año 2023 fueron doscientos mil pesos más, el año 2024 se mantiene ese aporte.

El concejal Jaime Henríquez se adhiere a las palabras de la concejala Villalobos y agrega que los concejales no pueden aumentar la glosa presupuestaria, sino que solamente disminuir algunas partidas para poder incorporarlas en otra o dar sugerencias; además agradece el trabajo de SECPLAN para poder tratar de ajustarse y ver esta temática. También se puede decir que desde el municipio se han hecho diferentes inversiones y trabajos en mejoramiento de las condiciones estructurales de algunos servicios, se han postulado algunos proyectos de carros y muchas cosas más, pero lo que viene a pedir el superintendente es el aumento del presupuesto para los gastos internos del cuerpo de bomberos; por lo tanto apoya la solicitud de la concejala Villalobos y ofrece el compromiso a trabajar para poder ver la forma y manejar las glosas para ver forma de aumentar a bomberos porque lo requiere.

El concejal Manosalva se suma a las palabras de sus antecesores en las palabras de agradecimiento a bomberos por todo el trabajo que realizan tanto profesionalmente como voluntariamente, pero también le consulta al superintendente si tienen una proyección de cuánto es lo que se necesita, porque los gastos y en particular los combustibles han subido bastante.

El superintendente indica que tanto los combustibles como los gastos en reparaciones han aumentado considerablemente, también se prevé un nuevo aumento en el sueldo de cinco trabajadores que en este caso bomberos requiere; pero se espera una propuesta desde la municipalidad.

El concejal Altamirano también felicita a bomberos por la labor que realizan y agrega que todos están dispuestos a conversar en beneficio de la institución.

El concejal Fernández plantea que sería bueno revisar una propuesta que se pueda hacer a la administración, agrega que por el monto que se traspasa a bomberos se está abordando como una subvención, quizás se podría revisar jurídicamente en hacer un símil a lo que hace el Gobierno Regional que establece convenios de programación o de algún convenio de colaboración, de manera de darle otro tratamiento a este aporte y no como una subvención; sin perjuicio que lo que se está viendo es el monto. También comparte lo señalado en cuanto a que como concejales no tienen facultades para aumentar gastos sino reducir partidas, pero si pueden proponer eso es lo que se va a trabajar.

El concejal Pereira se suma al reconocimiento y agradecimiento a todos los bomberos y agrega que no tendría inconvenientes en sugerir algunas modificaciones, pero sí que don Mario Wohlk pudiese orientarlo en aquello.

Por su parte, el Sr. Dueñas se hace parte en reconocer en bomberos la labor y lo importante que es para toda la comunidad, pero agrega que el tema de los recursos siempre es complejo, los costos se han elevado, pero a la municipalidad le ha ocurrido lo mismo, como ocurre con el tema de los seguros y el combustible; entonces como entidad pública también estamos sufriendo el apremio económico y al mismo tiempo tratar de hacer rendir los recursos. También agradece la venida al concejo para contar sobre el uso de los recursos municipales en combustibles, pago de personal y otros gastos; ahora bien, del mismo análisis del valor que está incorporado en el proyecto de presupuesto, como metodología del municipio se va a realizar una discusión cercana a los concejales y se va a entregar un calendario donde el concejal no solo vaya de oyente, sino que también tenga una que se pueda representar en el presupuesto, acota que si algo se saca de ese proyecto hay que ver el por qué y a la vez que va a pasar con eso o trasladar un gasto a otro, pero también no es menor lo que hace el municipio, estima que independiente que se quiera encapsular solo en el tema de la subvención, también ha habido recursos importantes del municipio que se han traspasado al municipio y se ha logrado obtener mejores vehículos, pero hay que darle tiempo al tiempo para conversar con los concejales y en su momento el municipio se va a comunicar con bomberos, pero observa compromiso de los concejales; sin embargo en su calidad de alcalde subrogante reitera que se va a estudiar, pero que no puede dar un monto porque eso es parte del ejercicio de discusión del presupuesto.

En seguida se solicita moción para incluir en tabla acuerdo para aprobar gastos de operación y mantención del proyecto: "Adquisición sistema de cámaras de seguridad, comuna de Tucapel, código BIP 40053665-0 y **todos lo aprueban**

En seguida la Sra. Marcia Cuevas explica que el Gobierno Regional revisó esta iniciativa que abarca a las cuatro localidades por \$272.125.000 y considera 41 cámaras de alta resolución, por lo tanto, solicitan se autorice los gastos de operación y mantención por parte del concejo municipal

En seguida el concejal Fernández ofrece la palabra para consultas

El concejal Henríquez señala que sería importante hacer una exposición sobre las cámaras y dónde se van a manejar; sin embargo, se agradece el trabajo realizado por la administración

El concejal Pereira se suma a la solicitud y pide se indique en esa exposición las calles en las cuales se van a instalar.

A continuación, se solicita el acuerdo para aprobar los gastos de operación y mantención del proyecto señalado y **todos los aprueban**

Siendo las 10:26 horas el Sr. Fernández cierra la sesión en nombre de Dios

Solicitud de correspondencia

- a) **Concejal Fernández:** Carta de fecha 21 de septiembre de 2021 del presidente del club de ciclismo Huépil Chile, mediante el cual agradece al alcalde y concejo municipal por apoyo e invita a actividad que se desarrollará el día 08 de octubre en la comuna de Tucapel; Oficio de fecha 27 de septiembre de 2023 del Cuerpo de bomberos de Huépil, mediante el cual solicita exponer situación financiera de la institución en sesión de concejo; Invitación de fecha 15 de septiembre de 2023 de la empresa Capital Sur, dirigida al concejo ofreciendo capacitaciones; Memo N°179 del 26 de septiembre de 2023. Mediante el cual la directora de control remite acta N°2 de comisión ampliada de concejo llevada a cabo el 21 de septiembre de 2023; Carta de fecha 05 de octubre de 2023 del concejal Felipe Altamirano Riquelme, mediante el cual aclara expresiones vertidas en sesión del 15 de septiembre de 2023; Memo N°211 del 27 de septiembre de 2023, del director comunal de educación, mediante el cual da respuesta a consultas de los concejales formulada en sesión del 15 de septiembre de 2023

- b) **Concejal Manosalva:** Carta de fecha 21 de septiembre de 2021 del presidente del club de ciclismo Huépil Chile, mediante el cual agradece al alcalde y concejo municipal por apoyo e invita a actividad que se desarrollará el día 08 de octubre en la comuna de Tucapel; Oficio de fecha 27 de septiembre de 2023 del Cuerpo de bomberos de Huépil, mediante el cual solicita exponer situación financiera de la institución en sesión de concejo; Oficio N°206 del 15 de septiembre de 2023 del director de tránsito, por el cual da respuesta a consulta formulada por el concejal Luís Manosalva; Invitación de fecha 15 de septiembre de 2023 de la empresa Capital Sur, dirigida al concejo ofreciendo capacitaciones; Memo N°179 del 26 de septiembre de 2023. Mediante el cual la directora de control remite acta N°2 de comisión ampliada de concejo llevada a cabo el 21 de septiembre de 2023; Carta de fecha 05 de octubre de 2023 del concejal Felipe Altamirano Riquelme, mediante el cual aclara expresiones vertidas en sesión del 15 de septiembre de 2023; Memo N°211 del 27 de septiembre de 2023, del director comunal de educación, mediante el cual da respuesta a consultas de los concejales formulada en sesión del 15 de septiembre de 2023
- c) **Concejala Tania Villalobos:** Carta de fecha 21 de septiembre de 2021 del presidente del club de ciclismo Huépil Chile, mediante el cual agradece al alcalde y concejo municipal por apoyo e invita a actividad que se desarrollará el día 08 de octubre en la comuna de Tucapel; Oficio de fecha 27 de septiembre de 2023 del Cuerpo de bomberos de Huépil, mediante el cual solicita exponer situación financiera de la institución en sesión de concejo; Invitación de fecha 15 de septiembre de 2023 de la empresa Capital Sur, dirigida al concejo ofreciendo capacitaciones; Memo N°179 del 26 de septiembre de 2023. Mediante el cual la directora de control remite acta N°2 de comisión ampliada de concejo llevada a cabo el 21 de septiembre de 2023; Carta de fecha 05 de octubre de 2023 del concejal Felipe Altamirano Riquelme, mediante el cual aclara expresiones vertidas en sesión del 15 de septiembre de 2023; Memo N°211 del 27 de septiembre de 2023, del director comunal de educación, mediante el cual da respuesta a consultas de los concejales formulada en sesión del 15 de septiembre de 2023
- d) **Concejal Altamirano:** Carta de fecha 21 de septiembre de 2021 del presidente del club de ciclismo Huépil Chile, mediante el cual agradece al alcalde y concejo municipal por apoyo e invita a actividad que se desarrollará el día 08 de octubre en la comuna de Tucapel; Oficio de fecha 27 de septiembre de 2023 del Cuerpo de bomberos de Huépil, mediante el cual solicita exponer situación financiera de la institución en sesión de concejo; Invitación de fecha 15 de septiembre de 2023 de la empresa Capital Sur, dirigida al concejo ofreciendo capacitaciones; Memo N°179 del 26 de septiembre de 2023. Mediante el cual la directora de control remite acta N°2 de comisión ampliada de concejo llevada a cabo el 21 de septiembre de 2023; Memo N°211 del 27 de septiembre de 2023, del director comunal de educación, mediante el cual da respuesta a consultas de los concejales formulada en sesión del 15 de septiembre de 2023
- e) **Concejal Henríquez:** Carta de fecha 21 de septiembre de 2021 del presidente del club de ciclismo Huépil Chile, mediante el cual agradece al alcalde y concejo municipal por apoyo e invita a actividad que se desarrollará el día 08 de octubre en la comuna de Tucapel; Oficio de fecha 27 de septiembre de 2023 del Cuerpo de bomberos de Huépil, mediante el cual solicita exponer situación financiera de la institución en sesión de concejo; Invitación de fecha 15 de septiembre de 2023 de la empresa Capital Sur, dirigida al concejo ofreciendo capacitaciones; Memo N°179 del 26 de septiembre de 2023. Mediante el cual la directora de control remite acta N°2 de comisión ampliada de concejo llevada a cabo el 21 de septiembre de 2023; Memo N°206 del 27 de septiembre de 2023 de la directora comunal de salud, mediante el cual remite antecedentes solicitados por el concejal Jaime Henríquez Vega en sesión del 15 de septiembre de 2023; Carta de fecha 05 de octubre de 2023 del concejal Felipe Altamirano Riquelme, mediante el cual aclara expresiones vertidas en sesión del 15 de septiembre de 2023; Memo N°211 del 27 de septiembre de 2023, del director comunal de educación, mediante el cual da respuesta a consultas de los concejales formulada en sesión del 15 de septiembre de 2023
- f) **Concejal Pereira:** Carta de fecha 21 de septiembre de 2021 del presidente del club de ciclismo Huépil Chile, mediante el cual agradece al alcalde y concejo municipal por

apoyo e invita a actividad que se desarrollará el día 08 de octubre en la comuna de Tucapel; Oficio de fecha 27 de septiembre de 2023 del Cuerpo de bomberos de Huépil, mediante el cual solicita exponer situación financiera de la institución en sesión de concejo; Invitación de fecha 15 de septiembre de 2023 de la empresa Capital Sur, dirigida al concejo ofreciendo capacitaciones; Memo N°179 del 26 de septiembre de 2023. Mediante el cual la directora de control remite acta N°2 de comisión ampliada de concejo llevada a cabo el 21 de septiembre de 2023; Carta de fecha 05 de octubre de 2023 del concejal Felipe Altamirano Riquelme, mediante el cual aclara expresiones vertidas en sesión del 15 de septiembre de 2023; Memo N°211 del 27 de septiembre de 2023, del director comunal de educación, mediante el cual da respuesta a consultas de los concejales formulada en sesión del 15 de septiembre de 2023

ACUERDOS SESIÓN 06 .10.2023 - 082 ORDINARIA

660 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el acta de la sesión de concejo ordinario del 15 de septiembre de 2023, de las sesiones extraordinarias de los días 11 y 27 de septiembre de 2023 y se toma conocimiento del acta de la sesión ordinaria del 08 de septiembre de 2023 (fracasada)

661 se toma conocimiento por todos los concejales presentes en esta sesión del Memo N°307 del 03 de octubre de 2023, del director de administración y finanzas municipales, mediante el cual informa el ingreso de recursos afectados y su correspondiente asignación a gastos por un total de \$190.960.586

662 se toma conocimiento por todos los concejales presentes en esta sesión del Memo N°309 del 03 de octubre de 2023, del director de administración y finanzas municipales, mediante el cual informa el ingreso de recursos afectados y su correspondiente asignación a gastos por un total de \$405.518.123

663 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por los memos N°297 (por \$94.576.301), 298 (por \$45.431.207) y 300 (por \$ 28.000.000), todas del 29 de septiembre de 2023 del director de administración y finanzas municipales y de acuerdo al detalle que se contiene en el Acta N°21 del 05 de octubre de 2023 de la comisión de finanzas del concejo municipal

664 se aprueba por los concejales José Antonio Fernández Alister, Luís Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme y Jaime Henríquez Vega las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N° 217/2023 del director comunal de educación y de acuerdo al detalle que se contiene en el Acta N°11 del 03 de octubre de 2023 de la comisión ampliada de educación del concejo municipal. Se deja constancia que el concejal José Pereira se abstuvo de emitir su voto

665 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión continuar hasta el término de los puntos incluidos en la tabla

666 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión moción para incluir en tabla acuerdo para aprobar gastos de operación y mantención del proyecto: "Adquisición sistema de cámaras de seguridad, comuna de Tucapel, código BIP 40053665-0

667 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del proyecto: "Adquisición sistema de cámaras de seguridad, comuna de Tucapel, código BIP 40053665-0